



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

**AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS
(PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)
(TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2016)**

PROCESOS AUDITADOS	GESTION FINANCIERA GESTIÓN DE SERVICIOS
RESPONSABLES DE LOS PROCESOS	Dra. MABEL CRISTINA MELO MORENO Jefe División Financiera y Presupuesto Dra. LUZ MERY DUARTE Jefe Sección Contabilidad. Dr. RODOLFO ALFONSO CETINA Jefe División Servicios Dr. ALDEMAR VANEGAS Jefe Sección Suministros Dra NIDIA PERCIPIANO Almacenista
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	Dr. GUSTAVO ESCUDERO ARANDA
OBJETIVO DE LA AUDITORIA	Evaluar la gestión administrativa de los procesos y procedimientos de la División Financiera , División de Servicios -Sección Suministros – Almacén (Inventarios) tomando como base la información de los Estados Financieros Tercer trimestre de 2016..
ALCANCE DE LA AUDITORIA	La evaluación comprende verificación de la información relacionada con el manejo de los bienes de la Entidad en especial lo relacionado con el Rubro Propiedad, Planta y su contabilización en los Estados Financieros.
EQUIPO AUDITOR	Gladys Ballesteros Miranda Sandra Tatiana Tavera Calderón Dario Santisteban Martínez Mauricio Andrés Castro Romero
FECHA DE INICIO	10 de Noviembre de 2016
FECHA DE TERMINACION	27 de Enero de 2017



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
1 RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR.....	4
1.1 Activo.....	4
1.1.1 Propiedad Planta y Equipo	4
1.1.2 OTROS ACTIVOS.....	12
1.2 REVISION Y SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DIVISION FINANCIERA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES VIGENCIA 2015.....	15
1.3 REVISION Y SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DIVISION DE SERVICIOS LA CAMARA DE REPRESENTANTES VIGENCIA 2015.....	16
1.4 APLICATIVO MANEJO DE INVENTARIOS SEVEN ERP.....	18
1.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	18
2. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA.....	24
3. RECOMENDACIONES.....	25



INTRODUCCIÓN

La Oficina Coordinadora del Control Interno de la Honorable Cámara de Representantes, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas-PAAI, así como de la Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones y sus Decretos Reglamentarios 1826 de 1994 y artículo 3 del Decreto 1537 de 2001; y MECI-Actualización 2014, Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden Nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política; el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución 354 de 2007; Ley 734 de 2002 por el cual se expide el Código Disciplinario Único y las especificaciones propias que motivan la labor auditora para el caso puntual de la División Financiera y la División de Servicios, se practicó auditoría a los Estados Financieros con corte a 30 de Septiembre vigencia 2016 de la Cámara de Representantes encaminada a realizar una evaluación de los resultados de la gestión administrativa, financiera, operativa y al cumplimiento de normas y disposiciones vigentes aplicables en los procesos de la Administración, especialmente lo relacionado con el rubro de Propiedad Planta y Equipo y su manejo y control a través de los inventarios así como el reporte de información al área Financiera de la Corporación.

El proceso auditor estuvo orientado a examinar en trabajo de campo el proceso contable de Propiedad, planta y equipo, revisión de Inventarios de la División de Servicios – Sección Suministros- Almacén, seguimiento al plan de mejoramiento, evaluación del Mapa de Riesgos del proceso de Apoyo Financiero de la División Financiera y Presupuesto y Mapa de riesgos del proceso de Apoyo –División-Servicios Vigencia 2016. La evaluación incluyó pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras, el balance y el cumplimiento de disposiciones legales, en el período analizado.

El presente documento presenta los resultados finales obtenidos sobre los procesos evaluados y los resultados del trabajo de campo de conformidad con lo establecido en el Manual de Control Interno Contable de la Cámara de Representantes.



1. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

1.1 ACTIVO

La cámara de Representantes registró para el tercer trimestre de la vigencia 2016 un Total de Activos por valor de \$ 23.262.582.590.04 pesos, se observó que los activos no corrientes representaron el 97 % sobre el total de los activos, que corresponden a los grupos de Propiedad Planta y Equipo (64 %) y Otros activos (34%).

El grupo de Propiedad Planta y Equipo presentó un saldo final de \$14.822.268.652,68 pesos, el cual se encuentra reflejado principalmente en las subcuentas de: Equipo de Computación con \$12.031.528.700,79 miles; Equipos de Comunicación con \$ 7.107.709.109,31; Equipos centro de control por \$6.946.795.931,56; muebles, enseres con \$5.670.269.314,09 y Equipos de Transporte \$ 1.907.439.903,80. La Depreciación Acumulada del grupo, fue de \$ 21.369.042.547,60

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la opinión negativa dada por la Contraloría General de la Republica para la vigencia 2015 y vigencias anteriores, este informe está enfocado y basado en la evaluación a la cuenta Propiedad, Planta y Equipo.

Resultado de la revisión, seguimiento, pruebas de Auditoria realizadas al proceso, recepción y consolidación de opiniones al personal involucrado en las áreas se realizan las siguientes observaciones:

1.1.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En respuesta a la solicitud realizada por el equipo auditor, con respecto a los inventarios de la entidad, la jefe de la Sección de Contabilidad hizo entrega de un CD que contiene la relación de los inventarios registrados en el aplicativo SEVEN propiedad de la Cámara de Representantes con corte a 30 de septiembre de 2016, donde se evidencia un total de 27120 elementos, los cuales tienen un costo de adquisición ajustado de \$69.080.075.066.23, una depreciación acumulada a 30 de septiembre de 2016 de \$38.237.114.814.21 y un saldo en libros de \$30.842.960.252.02.

Se pudo establecer que los bienes se encuentran reconocidos en el aplicativo SEVEN y están identificados por bodegas; que se mantiene un registro individual del costo de cada bien, la depreciación, provisión o amortización según corresponda, en bases de datos, la cual es administrada por la División de Servicios – Sección Suministros- Almacén.

AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS

HOJA N°

5

Observación N° 1 Una vez verificada la información, se evidencian inconsistencias entre los valores reportados por SIIF (Contabilidad) respecto al reporte emitido desde SEVEN tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

1.1.1-1 Tabla N° 1 Comparativo de los saldos reporte SIIF vs saldos del aplicativo SEVEN a 30 de Septiembre de 2016.

CODIGO CONTABLE	CUENTA	SALDO CONTABILIDAD	SALDO APLICATIVO SEVEN	DIFERENCIA	CANTIDADES
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	220.230.919,24		220.230.919,24	
163501	Maquinaria y Equipo	-	111.128,00	(111.128,00)	1
163502	Equipo Médico y científico	-	-	-	
163503	muebles, enseres y equip oficina	3.646.485,98	3.646.485,98	-	
163504	Equipos de Comunicación	216.584.433,26	32.474.685,06	184.109.748,20	10
163505	Equipo, transporte	-	-	-	
1636	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-MANT.			-	
163607	Muebles, enseres y equip. oficina	-	-	-	
1637	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-NO EXP			-	
163707	Maquinaria y Equipo	43.905.344,00	46.387.706,00	(2.482.362,00)	6
163708	Equipo Médico y científico	4.096.296,00	5.135.976,00	(1.039.680,00)	9
163709	Muebles, enseres y equip. oficina	391.982.010,60	464.045.395,44	(72.063.384,84)	713
163710	Equipos de Comunicación	453.225.664,31	2.355.913.619,50	(1.902.687.955,19)	1.212
163711	Equipos de transporte	1.907.439.903,80	20.129.844.668,00	(18.222.404.764,20)	186
163712	Equipos de Comedor, cocina	3.743.059,00	6.514.958,00	(2.771.899,00)	14
1645	PLANTAS,DUCTOS Y TUNELES			-	
164501	Plantas de Generación	326.858.869,36	326.858.869,36	-	24
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO			-	
165511	Herramientas y accesorios	7.407.601,50	7.407.601,50	-	4
165520	Equipos Centro de Control	6.946.795.931,56	6.948.351.723,56	(1.555.792,00)	739
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO			-	
166003	Equipo de urgencias	84.459.553,48	83.939.553,48	520.000,00	54
166007	Equipo de apoyo diagnostico	-	-	-	
1665	EQUIPO ENSERES Y EQUIP OFICINA			-	
166501	Muebles, enseres	5.670.269.314,09	5.681.143.517,61	(10.874.203,52)	4.812
166502	Equipo y máquina de oficina	817.497.577,72	818.156.457,72	(658.880,00)	68
166505	Mueb,enser,equp of de uso permanente	11.367.237,00	-	11.367.237,00	-
1670	EQUIP DE COMUNICAC Y COMPUTAC			-	
167001	Equipo de Comunicación	7.107.709.109,31	7.107.709.109,31	-	2.456
167002	Equipo de computación	12.031.528.700,79	12.772.322.776,66	(740.794.075,87)	1.674
167007	Equip com y comp uso permanente	361.151.158,00	-	361.151.158,00	-
1675	EQUIP. TRANSPORTE			-	
167502	Terrestre	1.901.448.200,80	1.267.738.200,80	633.710.000,00	16
1680	EQUIP DE COMEDOR Y COCINA			-	
168002	equip de restaur y cafeteria	82.665.391,00	82.665.391,00	-	195



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS	HOJA N°
	6

Las diferencias más representativas se presentan en las siguientes subcuentas:

-163711 Equipos de Transporte, el saldo en contabilidad es de \$ 1.907.439.903,80 y el saldo en el aplicativo SEVEN es de \$ 20.129.844.668 presentando una diferencia de \$18.222.404.764,20

-167505 Equipo de transporte terrestre, el saldo en contabilidad es de \$ 1.901.448.200,80 y el saldo en el aplicativo SEVEN es de \$ 1.267.738.200,80 presentando una diferencia de \$ 633.710.000

-163710 Equipos de Comunicación, el saldo en contabilidad es de \$ 453.225.664,31 y el saldo en el aplicativo SEVEN es de \$ 2.355.913.619,5, presentando una diferencia de \$ 1.902.687.955,19

Lo anterior permite concluir que los saldos en contabilidad del grupo Propiedad planta y Equipo no son coherentes con los saldos reportados por la División –Servicios-Sección suministros mediante el aplicativo SEVEN, se evidencia que no existe conciliación entre las áreas involucradas, no hay unificación de criterios para el adecuado registro y clasificación de la Propiedad planta y equipo de la entidad.

1.1.1.1 BODEGAS

La sección Suministros – Almacén de la Cámara de Representantes tiene distribuido entre las distintas dependencias que conforman su estructura, un total aproximado de 212 bodegas, en las que se registra los inventarios de las diferentes dependencias e inventarios asignados a los Honorables Representantes.

Analizada la información de la muestra de las bodegas seleccionadas se encontró:

Observación N°2 Al hacer un comparativo con las bodegas asignadas a los actuales Honorables Representantes se evidenció que las bodegas están desactualizadas, toda vez que se tiene asignadas bodegas en el aplicativo SEVEN a personas que en la actualidad no ostentan la dignidad de Representantes de la Cámara así:

1.1.1-2 Tabla N° 2 BODEGAS PENDIENTES POR ACTUALIZAR

BODEGA	NOMBRE
10180	CHAVEZ GARCIA JOHANA
10225	ORJUELA GOMEZ PEDRO JESUS
10242	RINCON HERRERA ANA MARIA
10271	MOISES OROZCO VICUÑA
10274	JORGE MUÑOZ ZAPATA
10278	ALFONSO ENRIQUE ANAYA LORDUY

Fuente: Reporte División Servicios –Sección suministros

Observación N°3 De acuerdo a la muestra analizada, se pudo establecer que los elementos que hacen parte integral de los inventarios de la Cámara de Representantes no se encuentran identificados con una placa única de manera que permitan la fácil ubicación de los elementos, responsabilidad que está a cargo de la Sección de suministros – Almacén como lo describe el Manual de Políticas Contables vigencia 2014

De otra parte, se pudo evidenciar en las visitas practicadas a las diferentes bodegas ubicadas en las áreas de parqueadero sótano 1 del edificio nuevo Congreso, que en su mayoría los elementos que hacen parte de los inventarios de la Honorable Cámara de Representantes no se encuentran debidamente organizados ni clasificados situación que limitó el trabajo de auditoria en la verificación física de los elementos.

1.1.1.1-1 BODEGA TERRESTRE EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION

En el Aplicativo SEVEN bodega de Equipo de Transporte compuesta por vehículos y motocicletas, se encuentran registrados 202 elementos, con un costo histórico a 30 de septiembre de 2016 de \$21.397.582.868,80, depreciación acumulada de \$16.197.699.047.26 y un saldo en libros de \$9.185.943.821.54.

De la revisión practicada a los 202 elementos entre vehículos y motocicletas se evidenciaron entre otras las siguientes situaciones:

Observación N°4 Hay 55 vehículos y/o motocicletas que están al servicio de la Cámara de Representantes, presentando una diferencia de 147 vehículos y/o motocicletas respecto a los registrados en el aplicativo SEVEN, de los cuales no hay claridad en la información del estado actual de cada uno de ellos, creando incertidumbre sobre su destinación.

Observación N°5 No se encuentra identificado el número de placa del automóvil Marca Skoda modelo 2003, registrado en el aplicativo SEVEN en el año 2011 por un costo histórico de \$13.302.225.60 con una depreciación acumulada de \$0 y valor en libros de \$13.302.225.60.

Observación N°6 Durante el mes de Junio de 2016 se registró en el aplicativo SEVEN una camioneta Toyota Fortuner modelo 2017 valor de adquisición de \$143.800.000 que a la fecha no se le ha efectuado depreciación.

1.1.1-3 Tabla N° 3 BODEGA EQUIPO TRANSPORTE TERRESTRE

PLACA	ELEMENTO	CUENTA CONTABLE	BODEGA	FECHA DE COMPRA	VALOR ADQUISICION	VALOR AJUSTADO	DEPRECIACION DEL MES EN CIERRE	VLR. LIBROS
1323546	AUTOMOVIL SKODA FABIA SEDAN COLOR GRIS; MODELO 2003; CHSIS N° TMBCB46Y333721332; MOTOR N° 078887	163711	13087	09/12/2011	13.302.225,60	13.302.225,60	0,00	13.302.225,60
OKZ553	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER AT, CILINDRAJE 2700, MODELO 2017, COLOR PLATA METALICO, MOTOR NO. 2TR-AO14604	163711	13087	16/06/2016	143.800.000,00	143.800.000,00	0,00	143.800.000,00

Fuente: Reporte aplicativo SEVEN



Observación N° 7 De acuerdo a la muestra realizada de los vehículos propiedad de la Cámara de representantes se evidencia que los siguientes presentan comparendos vencidos así, motivo por el cual se deben adelantar las acciones e implementar los mecanismos para garantizar el pago por parte de los responsables de los mismos y evitar que la Corporación realice erogaciones sobre este aspecto que no le corresponde:

COMPARENDO	FECHA	PLACA	COMPARENDO	FECHA	PLACA
5945037	12/05/13	MQL613	5942957	12/02/13	CTW530
5938966	11/12/13	FTR521	1972612	06/01/12	OBG827
1956105	05/09/12	ZOG054	2071289	04/12/12	ZOG054
2053497	03/13/12	ZOG054	2044376	02/24/12	ZOG054
2040980	02/22/12	ZOG054	2041094	02/22/12	ZOG054
2037877	02/17/12	ZOG054	4326759	12/12/12	FTR529
4344667	11/01/13	ZOG054	4347205	01/14/13	OJG212
4658901	01/25/13	MQL591	4670676	04/02/13	ZOG054
4672857	05/02/13	CTW679	4678343	12/02/13	FTR533
4680999	02/14/13	ZOG054	4679506	02/13/13	MQL611
4946761	05/27/13	ZOG054	4950894	04/06/13	CTW530
4958849	12/06/13	ZOG054	4973748	06/24/13	MQL612
4946222	05/26/13	MQL591	4953873	06/06/13	MQL591
4980836	02/07/13	ZOG060	5885303	08/15/13	ZOG139
5885861	08/16/13	CTW530	5886184	08/16/13	FTR514
4934753	03/21/13	FTR536	5896171	08/30/13	FTR524
5899639	04/09/13	FTR524	5911871	09/19/13	MQL591
5937365	10/29/13	MQL730	6688594	01/27/14	OHK264
7959270	06/17/14	FTR513	8295416	05/05/15	OJX762
5945037	05/12/13	MQL613	5938966	12/11/13	FTR521
5942957	02/12/13	CTW530	13282361	10/27/16	ODT101

Fuente: Secretaria de Movilidad –Oficio SDM-DSC-153411-2016

1.1.1.1-2 MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR A 0.5 SMLV

Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo legal mensual vigente se registra como gasto en la contabilidad y se controla en el inventario de bienes de consumo, registrándolos en el grupo llamado "MINIMA CUANTIA INFERIOR A 0.5 SMLV, de acuerdo a lo establecido en las Políticas Contables 2014, numeral 20.4.5)

En esta bodega se encuentran registrados 8037 elementos los cuales fueron adquiridos por valor inferior o igual a 0.5 SMLV.

Observación N° 8 Sin embargo una vez verificada la bodega en el aplicativo SEVEN se puede evidenciar que existen elementos registrados con valores superiores a 0.5 SMLV; adicionalmente se encuentran elementos registrados de \$1.00, \$4.00, elementos que ameritan revisión, toda vez que desde el momento de su registro no han sido depreciados y no fueron registrados por su valor de adquisición; En tal sentido presuntamente no se da cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública lo que afecta la consistencia de la información afectando la razonabilidad de la información contable.



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS

HOJA N°

9

1.1.1-4 Tabla N° 4 BODEGA MINIMA CUANTIA INFERIOR A 0.5 SMLV

PLACA	ELEMENTO	CUENTA CONTABLE	BODEGA	FECHA DE COMPRA	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION DEL MES EN CIERRE	VL.R. LIBROS
1313749	SINTONIZADOR KENWOOD	511114	13098	28/02/2002	1		1
1315860	CPU HP	511114	13095	1/01/2006	4		4
1315864	CPU DTK	511114	13095	14/12/2001	4		4

Fuente: Reporte aplicativo SEVEN-Sept/16

Observación N° 9 De otra parte se encuentran registrados en esta bodega elementos adquiridos por mayor valor de 0.5 SMLV.

1.1.1-5 Tabla N° 5 BODEGA MINIMA CUANTIA INFERIOR A 0.5 SMLV

PLACA	ELEMENTO	CUENTA CONTABLE	BODEGA	FECHA DE COMPRA	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION DEL MES EN CIERRE	VL.R. LIBROS
1319543	BASCULA	511114	13095	28/02/02	1.200.000	\$ 0,00	1.200.000
1429046	ALTAVOZ DE 30W	511114	13033	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429047	ALTAVOZ DE 30W	511114	13033	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429048	ALTAVOZ DE 30W	511114	13033	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429049	ALTAVOZ DE 30W	511114	13033	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429050	ALTAVOZ DE 30W	511114	13042	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429051	ALTAVOZ DE 30W	511114	13042	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429052	ALTAVOZ DE 30W	511114	13042	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429053	ALTAVOZ DE 30W	511114	13042	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429054	CONTROLGANANCIA	511114	13033	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429055	CONTROLGANANCIA	511114	13033	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429056	CONTROLGANANCIA	511114	13033	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429057	CONTROLGANANCIA	511114	13033	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429058	CONTROLGANANCIA	511114	13042	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429059	CONTROLGANANCIA	511114	13042	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429060	CONTROLGANANCIA	511114	13042	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429061	CONTROLGANANCIA	511114	13042	25/09/15	504.205	\$ 0,00	504.205
1429226	GRANDSTREAM	511114	13033	25/09/15	443.988	\$ 0,00	443.988
1429227	GRANDSTREAM	511114	13033	25/09/15	443.988	\$ 0,00	443.988
1429228	GRANDSTREAM	511114	13042	25/09/15	443.988	\$ 0,00	443.988
1429229	GRANDSTREAM	511114	13042	25/09/15	443.988	\$ 0,00	443.988

Fuente: Reporte aplicativo SEVEN-Sept/16

1.1.1.1-3 BODEGA HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS

HOJA N°

10

Observación N°10 En esta bodega se encuentran registrados 4 elementos de los cuales 2 fueron adquiridos en el año 2015 y no se les ha realizado depreciación:

1.1.1-6 Tabla N° 6 ELEMENTOS NO DEPRECIADOS DE BODEGA HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

PLACA	ELEMENTO	CUENTA CONTABLE	BODEGA	FECHA DE COMPRA	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION DEL MES EN CIERRE	VLR. LIBROS
1429405	ESCALERA.ALUM.TIJ.7PASOS	165511	13075	29/10/15	200.000	\$ 0,00	200.000
1429406	PULIDORA 9 2700W DEWALT	165511	13075	29/10/15	897.800	\$ 0,00	897.800

Fuente: Reporte aplicativo SEVEN-Sept/16

1.1.1.1-4 BODEGA EQUIPO DE URGENCIAS

Observación N° 11 De acuerdo a la muestra realizada en esta bodega se estableció que elementos adquiridos en su mayoría no se les practico depreciación como lo muestra el aplicativo SEVEN a continuación:

1.1.1-7 Tabla N°7 ELEMENTOS NO DEPRECIADOS DE BODEGA EQUIPO DE URGENCIAS

PLACA	ELEMENTO	CUENTA CONTABLE	BODEGA	FECHA DE COMPRA	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION DEL MES EN CIERRE	VLR. LIBROS
6003	EQUIPO DE URGENCIAS						
1315802	CAMILLA FORRADA EN CUERO COLOR NEGRO CON TUBOS METALICO COLOR BEIGE	163708	13098	03/12/2006	519.680,00	519.680,00	0,00
1319538	LAMPARA DE OBSERVACION; MARCA HEINE; LINEA HK6000; SERIE 1683	163708	13096	28/02/2002	220.000,00	220.000,00	0,00
1319541	MESA AUXILIAR DE CURACIONES CROMADA	163708	13096	18/12/2007	290.000,00	290.000,00	0,00
1319542	ELECTROCAUTERIO; MARCA SUPER FRECATOR; COLOR BLANCO	163708	13095	28/02/2002	1.350.000,00	1.350.000,00	0,00
1319544	CAMILLA PLEGABLE EN LONA REF M-065	163708	13095	18/12/2007	278.400,00	278.400,00	0,00
1319548	EQUIPO ORGANOS PARED; MARCA HEINE; LINEA EN 90 DUO; ELECTRICO	163708	13095	28/02/2002	520.000,00	520.000,00	0,00
1319549	BALA DE OXIGENO PRAXAIR INC DE 6M CC BLANCO	163708	13095	01/01/2006	719.108,00	719.108,00	0,00
1319550	BALA OXIGENO PORTATIL; MARCA PRAXAIRINC; ALOMINIZADA INCLUYE ESTUCHE.	163708	13095	01/01/2006	719.108,00	719.108,00	0,00
1322871	CAMILLA TAPIZADA EN CUERO COLOR NEGRO CON CAJON INTERIOR ; 2 GABETAS; COLOR BEIGE EN METAL	163708	13096	03/12/2006	519.680,00	519.680,00	0,00
1315800	MESA DE MEDICAMENTOS METALICA COLOR BEIGE CROMADA CON 2 COMPARTIMENTOS	166003	13092	18/12/2006	290.000,00	290.000,00	0,00
1315801	TABLA DE TRAUMA RIGIDA EN PLASTICO COLOR AMARILLO PARA TRAUMAS	166003	13092	18/12/2006	430.000,00	430.000,00	0,00



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS							HOJA N°
							11
1315803	CARRO DE PARO ESPECIAL REF: E-105 AZUL FABRICADO EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED.	166003	13092	04/02/2009	2.067.700,00	1.596.729,56	470.970,44
1319533	DERMATOSCOPIO; MARCA HEINE; LINEA DELTA 10; CON ESTUCHE	166003	13068	28/02/2002	600.000,00	600.000,00	0,00
1319535	OXIMETRO DE PULSO MINDRAY CON SENSOR DIGITAL	166003	13068	18/12/2007	1.007.131,00	1.007.131,00	0,00
1319536	DESFREBRILADOR MODELO AED PLUS	166003	13068	04/02/2009	8.120.000,00	6.270.448,78	1.849.551,22
1319537	EQUIPOS DE ORGANOS PORTATIL; MARCA WELCH ALLYN; CON ESTUCHE	166003	13068	28/02/2002	500.000,00	500.000,00	0,00
1319539	CARRO DE CURACION; 2 BANDEJAS; 3 FRASCOS METALICOS CROMADOS; RODACHINES	166003	13068	04/02/2009	2.067.700,00	1.596.729,56	470.970,44
1319540	CARRO DE CURACION 2 BANDEJAS COLOR BEIGE; RODACHINES; 2 BANDEJAS METALICAS; EQUIPO DE PINZAS	166003	13068	04/02/2009	2.067.700,00	1.596.729,56	470.970,44
1319551	MONITOR DE SIGNOS VITALES MODELO M9B.	166003	13068	04/02/2009	8.120.000,00	6.270.448,78	1.849.551,22
1319553	CARRO DE PARO ESPECIAL REF: E-105 FABRICADO EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED.	166003	13068	04/02/2009	2.067.700,00	1.596.729,56	470.970,44
1319554	SILLA DE RUEDAS MULTIFUNCIONAL MARCA NUBENCO	166003	13068	18/12/2007	395.000,00	395.000,00	0,00
1319555	TABLA DE INMOVILIZACION ESPINAL NAJO REF 275201108	166003	13068	18/12/2006	430.000,00	430.000,00	0,00
1319557	CAMILLA PARA FRACTURAS	166003	13068	03/12/2006	406.000,00	406.000,00	0,00
1319558	ESCALERA DE APOYO	166003	13068	28/02/2002	209.583,00	209.583,00	0,00
1319559	ESCALERA DE APOYO	166003	13068	28/02/2002	209.583,00	209.583,00	0,00
1319560	ESCALERA DE APOYO	166003	13068	28/02/2002	209.583,00	209.583,00	0,00
1319565	RECIPIENTE METALICO PARA AGUJAS ESTERILES	166003	13068	01/01/2006	25.000,00	0,00	25.000,00
1319566	RECIPIENTE METALICO PARA ALGODÓN	166003	13068	01/01/2006	243.750,00	243.750,00	0,00
1319567	RECIPIENTE METALICO PARA BAJALENGUAS	166003	13068	01/01/2006	210.600,00	210.600,00	0,00
1319568	RIÑONERA	166003	13068	23/12/2002	17.159,00	0,00	17.159,00
1319569	RIÑONERA	166003	13068	23/12/2002	17.159,00	0,00	17.159,00
1319573	VASIA REDONDA	166003	13068	01/01/2006	89.000,00	0,00	89.000,00
1322815	ELECTROCARDIOGRAMA	166003	13068	04/02/2009	119.944,00	0,00	119.944,00
1322873	TENSIOMETRO DE MERCURIO CON RODACHINES	166003	13068	25/02/2010	413.743,00	413.743,00	0,00
1323069	ESCALERILLA DE DOS PASOS	166003	13092	05/01/2011	64.739,90	0,00	64.739,90
1323070	ESCALERILLA DE DOS PASOS	166003	13092	05/01/2011	64.739,90	0,00	64.739,90
1323071	ESCALERILLA DE DOS PASOS	166003	13036	05/01/2011	64.739,90	0,00	64.739,90
1323072	ESCALERILLA DE DOS PASOS	166003	13036	05/01/2011	64.739,90	0,00	64.739,90
1323073	ESCALERILLA DE DOS PASOS	166003	13036	05/01/2011	64.739,90	0,00	64.739,90
1428840	EQUIPOS DE ORGANOS TRANSFORMADOR DE PARED	166003	13068	31/12/2014	2.475.440,00	206.290,00	2.269.150,00



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS	HOJA N°
	12

1428841	EQUIPOS DE ORGANOS TRANSFORMADOR DE PARED	166003	13068	31/12/2014	2.475.440,00	206.290,00	2.269.150,00
1428842	FONENDOSCOPIO	166003	13068	31/12/2014	810.144,00	0,00	810.144,00
1428843	FONENDOSCOPIO	166003	13068	31/12/2014	810.144,00	0,00	810.144,00
1428844	FONENDOSCOPIO	166003	13068	31/12/2014	810.144,00	0,00	810.144,00
1428845	FONENDOSCOPIO	166003	13068	31/12/2014	810.144,00	0,00	810.144,00
1428848	BASCULA - BALANZA DE PESO	166003	13062	31/12/2014	326.308,00	0,00	326.308,00
1428849	BASCULA - BALANZA DE PESO	166003	13068	31/12/2014	326.308,00	0,00	326.308,00
1428850	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	166003	13068	31/12/2014	438.830,00	0,00	438.830,00
1428853	CAMILLA	166003	13068	31/12/2014	1.800.320,00	150.030,00	1.650.290,00
1428854	CAMILLA	166003	13068	31/12/2014	1.800.320,00	150.030,00	1.650.290,00
1428857	EQUIPOS DE ORGANOS PORTATIL	166003	13068	31/12/2014	427.576,00	0,00	427.576,00
1428858	EQUIPOS DE ORGANOS PORTATIL	166003	13068	31/12/2014	427.576,00	0,00	427.576,00
1428859	MONITOR DE SIGNOS VITALES	166003	13068	31/12/2014	2.900.765,00	241.730,00	2.659.035,00
1428860	OXIMETRO PORTATIL	166003	13068	31/12/2014	438.828,00	0,00	438.828,00
1429423	CONCENTRADOR DE OXIGENO (1-5 LTR POR MIN), REF: ZY-SAC) MARCA KAIYA SERIAL OC1403001596	166003	13068	03/12/2015	1.577.600,00	130.593,00	1.447.007,00
1429435	UNIDAD ODONTOLOGICA	166003	13106	30/12/2015	7.777.220,00	585.450,00	7.191.770,00
1429436	COMPRESOR DE AIRE	166003	13106	30/12/2015	1.464.896,00	110.270,00	1.354.626,00
1429437	MESA DE MAYO	166003	13106	30/12/2015	216.379,00	0,00	216.379,00
1429438	RX PERIAPICAL 70M1-0128	166003	13106	30/12/2015	7.142.700,00	537.691,00	6.605.009,00
1429440	RADIOVISIOGRAFO SERIAL 4855648556	166003	13106	30/12/2015	11.833.937,00	890.831,00	10.943.106,00
1429441	CAVITRON UAS-0129	166003	13106	30/12/2015	1.115.340,00	0,00	1.115.340,00
1429442	AMALGAMADOR SERIAL 726	166003	13106	30/12/2015	755.159,00	0,00	755.159,00
1429446	AUTOCLAVE SERIAL 25	166003	13106	30/12/2015	4.320.300,98	325.227,00	3.995.073,98

Fuente: Reporte aplicativo SEVEN-Septiembre de 2016

De lo anterior se concluye que es necesario que se revise el procedimiento que se viene aplicando, así como los criterios y métodos utilizados para el cálculo de Depreciación para la Propiedad planta y Equipo de la Cámara de Representantes.

1.1.2 OTROS ACTIVOS

A continuación se presenta comparativo de las sub-cuentas 1960 Bienes de Arte y Cultura, 1970 Intangibles y el aplicativo SEVEN

1.1.2-1 Tabla N° 8 Comparativo de los saldos reporte SIIF vs saldos del aplicativo SEVEN a 30 de Septiembre de 2016.

CODIGO CONTABL E	CUENTA	SALDO CONTABILIDAD	SALDO APLICATIVO SEVEN	DIFERENCIA	CANTIDADES
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA			-	
196001	Obras de Arte	83.034.570,00	83.034.570,00	-	59



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS	HOJA N°
	13

196003	Bienes de Culto	520.950,00	951.650,00	(430.700,00)	8
196007	Libros y Publicaciones	487.020,00	487.020,00	-	5
1970	INTANGIBLES			-	
197007	Licencias	1.923.983.629,38	4.418.177.271,68	(2.494.193.642,30)	6.224
197008	Software	998.467.829,32	1.014.740.328,64	(16.272.499,32)	369

Fuente: Reporte SIIF P.P.E y Reporte aplicativo SEVEN

Del análisis de la información anterior se concluye que:

1.1.2.1 BODEGA OBRAS DE ARTE Y CULTURA

La bodega de obras de Arte y Cultura, cuenta con 59 elementos registrados en el aplicativo SEVEN por valor de \$83.034.570 valor que cruzado con el Rubro contable 196001 no presenta diferencia alguna.

1.1.2.2 BODEGA BIENES DE CULTO

Observación N° 12 La bodega de Bienes de Culto, cuenta con 8 elementos registrados en el aplicativo SEVEN por valor de \$951.650 valor que cruzado con el rubro contable 196003 presenta una diferencia cuantificada en \$430.700.

1.1.2.3 BODEGA LIBROS Y PUBLICACIONES

La bodega libros y publicaciones, cuenta con 5 elementos registrados en el aplicativo SEVEN por valor de \$487.020 valor cruzado con el rubro contable 196007 no presenta diferencia alguna.

1.1.2.4 BODEGA DE LICENCIAS

Observación N° 13 La bodega de Licencias, cuenta con 6224 elementos registrados en el aplicativo SEVEN por valor de \$4.418.177.271.68, valor que cruzado con el rubro contable 197007 registra un valor de \$1.923.983.629.38 presentando una diferencia cuantificada en \$2.494.193.642.30.

En la revisión realizada a esta bodega, se identificaron registros erróneos de "software" y en las licencias que se relacionan a continuación se les practico depreciación:

1.1.2-2 Tabla N° 9 Software en Bodega de Licencias

PLACA	ELEMENTO	CUENTA CONTABLE	BODEGA	FECHA DE COMPRA	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION DEL MES EN CIERRE	VLR. LIBROS
-------	----------	-----------------	--------	-----------------	-------------------	--------------------------------	-------------

AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS							HOJA N°
							14
1310416	PROGRAMA PARA ELABORACION DE NOMINA (KACTUS)	197007	13008	05/02/2003	90.060.000,00	0,00	90.060.000,00
1310979	LICENCIA MOLP DE 345 USUARIOS, OFFICE PRO 2003 (WORD, EXCELL, OUTLOOK. POWER POINT, BCM, PUBLISHER Y ACCESS)	197007	13098	28/02/2005	490.076.317,00	0,00	490.076.317,00
1423569	LICENCIA SEVEN RP Y KACTUS HR	197007	13008	07/01/2014	227.055.848,00	0,00	227.055.848,00
1427799	SOFTWARE	197007	13083	01/07/2014	8.129.893,89	0,00	8.129.893,89
1427800	SOFTWARE	197007	13083	01/07/2014	178.062.177,32	0,00	178.062.177,32
1429252	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE SEDIONES, BASE DE DATOS	197007	13033	25/09/2015	78.991.590,00	0,00	78.991.590,00
1429253	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE SESIONES, BASE DE DATOS	197007	13042	25/09/2015	78.991.590,00	0,00	78.991.590,00
1429254	SOFTWARE DE VISUALIZACION Y ADMINISTRACION DE RESULTADOS	197007	13033	25/09/2015	82.930.692,00	0,00	82.930.692,00
1429255	SOFTWARE DE VISUALIZACION Y ADMINISTRACION DE RESULTADOS	197007	13042	25/09/2015	82.930.692,00	0,00	82.930.692,00
1429262	SOFTWARE DE TRANSCRIPCION EN LINEA	197007	13033	25/09/2015	119.971.642,00	0,00	119.971.642,00
1429263	SOFTWARE DE TRANSCRIPCION EN LINEA	197007	13042	25/09/2015	119.971.642,00	0,00	119.971.642,00
1429264	SOFTWARE DE TRANSCRIPCION DIFERIDA SERIAL 025038151812000034	197007	13033	25/09/2015	5.882.450,00	0,00	5.882.450,00
1429265	SOFTWARE DE TRANSCRIPCION DIFERIDA SERIAL 025038151812000045	197007	13042	25/09/2015	5.882.450,00	0,00	5.882.450,00
1429768	SOFTWARE DE BACKUP	197007	13108	30/04/2016	150.378.155,00	0,00	150.378.155,00
1429769	SOLUCIÓN DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO	197007	13108	30/04/2016	49.576.331,00	0,00	49.576.331,00
1434377	LICENCIAMIENTO DE VIRTUALIZACIÓN	197007	13108	30/09/2016	97.062.665,60	97.062.665,60	
1434378	LICENCIAMIENTO DE VIRTUALIZACIÓN	197007	13108	30/09/2016	97.062.665,60	97.062.665,60	
1434379	LICENCIAMIENTO DE VIRTUALIZACIÓN	197007	13108	30/09/2016	97.062.665,60	97.062.665,60	



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS	HOJA N°
	15

1434380	LICENCIAMIENTO DE VIRTUALIZACIÓN	197007	13108	30/09/2016	97.062.665,60	97.062.665,60	
1434381	LICENCIAMIENTO DE VIRTUALIZACIÓN	197007	13108	30/09/2016	97.062.665,60	97.062.665,60	

Fuente: Reporte aplicativo SEVEN-Sept/16

1.1.2.5 BODEGA SOFTWARE

Observación N°14 La bodega de Software, cuenta con 369 elementos registrados en el aplicativo SEVEN por valor de \$1.014.740.328.64 valor cruzado con el rubro contable 197008 que registra un valor de \$998.467.829.32 presenta una diferencia de \$16.272.499.32.

1.2 REVISION Y SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DIVISION FINANCIERA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES VIGENCIA 2015

Observación N° 15 Se realizó revisión al Mapa de Riesgos de la División Financiera de la Cámara de Representantes evidenciando debilidades en la identificación, análisis y valorización de los riesgos operacionales que puedan incidir en la División Financiera que está integrada por las secciones de Contabilidad y Pagaduría.

Una vez analizado el mapa de Riesgos de la entidad y teniendo en cuenta la situación actual de no fenecimiento año tras año de la cuenta de la Cámara de representantes, se recomienda incluir los riesgos que se han evidenciado en el transcurso de la Auditoría:

- Que no se realice el cruce de los inventarios físicos en relación con las cifras registradas en los estados contables y los reportes de almacén durante la vigencia.
- Que no se dé el tratamiento contable adecuado de los bienes retirados del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida u otras causas
- Que no se realice el adecuado cálculo y registro de las depreciaciones.
- Que no haya control de existencia física de la propiedad planta y equipo.
- Que no se ejecute el tratamiento contable de los activos de menor cuantía.
- Que la Información contable no sea fidedigna.
- Que no se mantenga actualizado el manual de procesos y procedimientos del área
- Que no haya control sobre los bienes muebles, inmuebles y de uso público.



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS	HOJA N°
	16

1.3 REVISIÓN Y SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DIVISION DE SERVICIOS LA CAMARA DE REPRESENTANTES VIGENCIA 2015

Observación N° 16 En la revisión al Mapa de Riesgos del Proceso de Apoyo de la División de Servicios de la Cámara de Representantes se evidencian debilidades en el recibo e incorporación de bienes devolutivos y elementos de consumo al inventario, en el retiro de bienes devolutivos y en el retiro de bienes de la instalación por bajas y elementos de consumo para comercialización o destrucción, afectando los objetivos de la División.

Una vez analizado el mapa de Riesgos de la entidad, se considera pertinente revisar y analizar el Proceso de Apoyo de la División de Servicios e incluir los riesgos y controles que contribuyan a disminuir los mismos.

A continuación se relacionan recomendaciones a tener en cuenta para modificar y obtener un adecuado control de los Inventarios propiedad de la entidad:

Revisión Procedimiento Sección Suministros: Recibo e incorporación de bienes devolutivos y elementos de consumo al inventario, asignación y entrega. Proceso 3GS, Subproceso 3GSS1 Código 3GSS2P5 Punto 10. "Entregar Bien a quien corresponda".

Se sugiere incorporar en el punto 10 de la descripción gráfica del procedimiento, el formato Anexo. 1 Solicitud pedido de Almacén. Es importante la unificación en este formato cuanto a la asignación y entrega de los dos tipos de elementos, ya que este procedimiento hace referencia a la entrega del pedido de Almacén al funcionario mediante esta solicitud. Actualmente existen dos formatos que independizan la entrega de los bienes de consumo (A.A.DS.4-F04) y bienes devolutivos (A.A.DS.A-F03) pero en este último, incorpora la entrega de los bienes devolutivos a almacén, el cual es recomendable manejarlo como soporte del procedimiento reintegro de bienes devolutivos a almacén Proceso 3GS subproceso 3GSS2 código 3GSS2P6.

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
10.1	Recibir Documento de "Solicitud pedido de almacén" Anexo 1.	Recibir del funcionario que requiere la asignación del elemento de consumo o devolutivo, la solicitud debidamente diligenciada "Solicitud pedido de almacén" Anexo 1.	Funcionario designado por el directivo	Solicitud pedido de almacén

Revisión y sugerencias al Procedimiento: Retiro de bienes devolutivos. Sección Suministros Proceso 3GS Subproceso 3GSS2 Código 3GSS2P11



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS				HOJA N°
				17

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
7.1	Retiro de Bien en sistema SEVEN	Registrar en el sistema SEVEN, la baja del bien y se genera el respectivo comprobante de salida	Funcionario encargado de Almacén- Sección suministros.	Comprobante de salida
7.2	Revisión interface de almacén a contabilidad	Verificación del retiro en la interface. Cancela depreciaciones, ajustes por inflación, costo histórico.	Profesional contabilidad	Comprobante Contable

Revisión y sugerencias al diagrama del Procedimiento: Retiro de bienes de la instalación por bajas y elementos de consumo para comercialización o destrucción – Sección Suministros. Proceso 3GS Subproceso 3GSS2, Código 3GSS2P18.

Se considera pertinente cambiar el concepto de **comercialización** por **enajenación** de elementos de consumo, ya que este procedimiento no menciona la venta sino Conecta con el procedimiento Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre Entidades Públicas.

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1.1	Acta de inspección ocular.	Se suscribe el acta, resultado de la inspección física de los bienes.	Funcionario encargado de Almacén- Sección suministros.	Acta
1.2	Revisión y firma de acta de inspección ocular.	Con base en el acta el comité de bajas debidamente firmada se proyecta la resolución de baja de bienes y se remite a la oficina jurídica para su revisión legal.	Director División de servicios- comité de bajas	
1.3	Firma resolución	Firma de la resolución que ordena la baja del bien y ordena la destrucción o venta o donación del bien.	Secretario General	Resolución



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS	HOJA N°
	18

3.1	Retiro de Bien en sistema SEVEN	Registrar en el sistema SEVEN, la baja del bien y se genera el respectivo comprobante de salida	Funcionario encargado de Almacén- Sección suministros.	Comprobante de salida
3.2	Revisión interface de almacén a contabilidad	Verificación del retiro en la interface. Cancela depreciaciones, ajustes por inflación, costo histórico.	Profesional contabilidad	Comprobante Contable

1.4 APLICATIVO PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS SEVEN ERP

En la visita realizada se observó que la Cámara de Representantes suscribió el Contrato 351 de 2016 con la firma DIGITAL WARE cuyo objeto fue la prestación de servicios para el derecho de actualización y soporte de licencias de uso para los sistemas de información KACTUS-HR Y SEVEN ERP, siendo el aplicativo SEVEN ERP utilizado para el manejo de los inventarios.

Si bien el alcance de la presente auditoría no incluyó la evaluación a la funcionalidad y operatividad del mencionado aplicativo, en desarrollo de la misma se evidenciaron algunas situaciones que ameritan ser incluidas en el presente informe para conocimiento de los procesos auditados y la alta dirección de la entidad así:

Observación No. 17 Al solicitar los respectivos reportes de información del mencionado aplicativo, se evidenciaron diferencias entre el Almacén y Contabilidad, presentadas en los saldos que se registran en el aplicativo SEVEN con los reportados en el SIIF, esta situación presuntamente incumple lo contratado, toda vez que dentro de las obligaciones pactadas los reportes de información deben generarse conforme lo requiere el área financiera para cargar dicha información directamente en el SIIF.

Sin embargo lo que viene sucediendo es que los reportes de información no se generan conforme lo requiere el área financiera, sino que dicha información debe ser manipulada para posteriormente realizar los registros contables en el SIIF, lo que ocasiona riesgo en la consistencia y coherencia de la información.

1.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA DIVISION FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES VIGENCIA AÑO 2014

De acuerdo a la muestra tomada a continuación se relaciona el seguimiento al avance del plan de mejoramiento para la vigencia 2014:

1.4-1 Tabla N°10 Seguimiento al plan de mejoramiento Vigencia 2014

C.H.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	AVANCE FISICO SEGÚN SEGUIMIEN TO ENERO 2017	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO ENERO 2017
14 04 100	H22 Avalúo de Bienes permutados (IP). La entidad permutó mediante el contrato No 647 de 2010 92 vehículos (licitación pública No. 014/2010), cuya revisión técnica y avalúo no se efectuó conforme a normatividad vigente.	Contar con la vida útil de los vehículos ajustada a las condiciones técnicas y de uso.	Contar con el informe técnico del especialista de los bienes a dar de baja si estos lo ameritan	0%	Aud-2010. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora y se decide hacer replanteamiento y ajustar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.	Dentro de los soportes allegados por la oficina de Servicios el 26 de enero de 2017, no se encontraron evidencias del presente hallazgo, por lo tanto se mantiene.
16 01 002	H30 El inventario de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2010 presenta inconsistencias: diferencias entre inventarios, bienes a cargo de exfuncionarios, depreciación, falta de estandarización en plaquetización, bodegas virtuales.	Contar con la propiedad planta y equipo ajustada de acuerdo con los inventarios de la Corporación	Realizar los movimientos en el aplicativo SEVEN con los soportes respectivos	0%	Aud-2010. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora y se decide replantear actividad, unidad de medida y ampliar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.	Se recibió soporte de la oficina de Servicios, indicando el nuevo sistema de plaquetización debidamente parametrizado, implementado y funcionando. La oficina de Control interno realizo visita a las instalaciones del Almacén con el fin de verificar aleatoriamente la existencia de elementos de inventarios, actividad que no se pudo realizar toda vez que la plaquetización no se encuentra unificada. Por tanto se da por NO CUMPLIDA, por lo tanto se mantiene.
16 01 002	H30 El inventario de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2010 presenta inconsistencias: diferencias entre inventarios, bienes a cargo de exfuncionarios, depreciación, falta de estandarización en plaquetización, bodegas virtuales.	Establecer un nuevo sistema de plaquetización	Realizar proceso de búsqueda de sistema de plaquetización e implementar el sistema	0%	Aud-2010. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo sólo ampliar plazo, toda vez que se adelanta la integración del funcionamiento de la impresora plaquetizadora con el sistema Seven. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.	Se recibió soporte de la oficina de Servicios, indicando el nuevo sistema de plaquetización debidamente parametrizado, implementado y funcionando. La oficina de Control interno realizo visita a las instalaciones del Almacén con el fin de verificar aleatoriamente la existencia de elementos de inventarios, actividad que no se pudo realizar toda vez que la plaquetización no se encuentra unificada. Por tanto se da por NO CUMPLIDA, por lo tanto se mantiene.



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS						HOJA N°
						20
16 03 002	H2 En la verificación de la revisión técnico-mecánica del parque automotor de la Cámara de Representantes se determinó que en 83 vehículos no se evidencia revisión técnico mecánica vigente, tanto en la consulta realizada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, a 30 de noviembre de 2011, como en las carpetas de cada vehículo. (Ver cuadro en Anexo 1)	Verificar el cumplimiento a la normatividad vigente sobre revisión tecnomecánica.	Realizar seguimiento mensual y requerir a quienes no den cumplimiento.	25%	Aud Esp Parque automotor 2011. En el informe de la auditoría 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo sólo ampliar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.	De acuerdo a la Nota Interna N° D.S.4.4-2369-16 enviada por la División de Servicios, donde indica que 50 vehículos propiedad de la Cámara de representantes tiene vigente la Revisión tecnomecánica por lo tanto se acepta la acción cumplida parcialmente. No obstante la información será verificada en trabajo de campo
14 04 100	H5 En el contrato de permuta No. 647 de 2010, con corte a 16 de diciembre del 2011, existían 108 vehículos a cargo de la Corporación, los cuales fueron objeto de permuta en virtud del contrato No. 647 del 16 de diciembre de 2010 y la adición No. 3 suscrita el 7 de julio de 2011, sin que se evidencie que el contratista haya realizado el traspaso	Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales	Requerir al tercero para que finalice el traspaso de los vehículos faltantes		Aud Esp Parque automotor 2011. En el informe de la auditoría 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora y se decide hacer replanteamiento de éstas, ajustando el plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.	Se recibió Hoja de control al avance y/o cumplimiento, soportes en medio magnético de las gestiones realizadas por la División de Servicios con el fin de establecer la ubicación de los vehículos permutados mediante contrato N. 647 de 2010. Se debe realizar visita de campo a la División de Servicios para hacer revisión de los documentos que reposan en las respectivas carpetas. Actividad que se da por NO CUMPLIDA, en tanto no se hagan efectivos los traspasos.
16 01 004	H7 VEHÍCULOS (D-F): Se evidencio que los vehículos identificados con placas AM5335, OA6076, OA7421, OA7886, OBA527, OBA531, OBA532, OBA737, OBA744, OJG215, OBE189 a la fecha figuran de propiedad de la Corporación sin que la Entidad tenga conocimiento alguno respecto de su ubicación actual, los vehículos no fueron relacionados en listado suministrado oficio D.S.4.4-0523-12 del 9 de Marzo de 2012.	Determinar situación de los vehículos de placas AM5335, OA6076, OA7421, OA7886, OBA527, OBA531, OBA737, OBA744	Continuar adelantando las actuaciones a que haya lugar ante los organismos de tránsito.	0	Aud-2011. En el informe de la auditoría 2014, la CGR evalúa la actividad como cumplida parcialmente en el sentido que la Corporación realizó todas las acciones tendientes a establecer la ubicación de los vehículos, pero la observación no se ha subsanado. Se replantea acción, actividad y plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.	Se recibe de la Div. De Servicios Hoja de Control al avance y/o cumplimiento del H7 respecto de la ubicación de los vehículos identificados con placas AM5335, OA6076, OA7421, OA7886, OBA527, OBA531, OBA532, OBA737, OBA744, OJG215, OBE189. Anexan soportes de las gestiones realizadas evidenciando un avance parcial de las actuaciones adelantadas por la Div. Jurídica. Actividad cumplida parcialmente, por lo tanto hasta que los procesos no lleguen a su fin no se da por cumplida.



AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS

HOJA N°

21

<p>16 01 004</p>	<p>H7 VEHÍCULOS (D-F): Se evidencio que los vehículos identificados con placas AM5335, OA6076, OA7421, OA7886, OBA527, OBA531, OBA532, OBA737, OBA744, OJG215, OBE189 a la fecha figuran de propiedad de la Corporación sin que la Entidad tenga conocimiento alguno respecto de su ubicación actual, los vehículos no fueron relacionados en listado suministrado oficio D.S.4-0523-12 del 9 de Marzo de 2012.</p>	<p>Surtir las actuaciones ante organismos judiciales en relación a los vehículos de placas OBE189, OJG215, OBA532</p>	<p>Continuar las acciones jurídicas por pérdida de los vehículos OBE189, OJG215, OBA532</p>	<p>25%</p>	<p>Aud-2011. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como cumplida parcialmente en el sentido que la Corporación realizó todas las acciones tendientes a establecer la ubicación de los vehículos, pero la observación no se ha subsanado. Se replantea acción, actividad y plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.</p>	<p>Se recibe de la Div. De Servicios Hoja de Control al avance y/o cumplimiento del H7 respecto de la ubicación de los vehículos identificados con placas AM5335, OA6076, OA7421, OA7886, OBA527, OBA531, OBA532, OBA737, OBA744, OJG215, OBE189. Anexan soportes de las gestiones realizadas evidenciando un avance parcial de las actuaciones adelantadas por la Div. Jurídica. Actividad cumplida parcialmente, por lo tanto hasta que los procesos no lleguen a su fin no se da por cumplida.</p>
<p>16 01 004</p>	<p>H9 REVISION TECNICO MECÁNICA: (D) Se observó que de acuerdo con el listado del parque automotor enviado a la comisión, de los 278 vehículos que se encuentran en los inventarios, 61 están sin revisión técnico mecánica, lo que representa un 22% del total del Parque Automotor de la entidad.</p>	<p>Mantener el parque automotor en condiciones adecuadas.</p>	<p>Realizar el diagnóstico del estado mecánico de los automotores de la Corporación y con base en éste realizar mantenimiento.</p>	<p>25%</p>	<p>Aud-2011. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo sólo ampliar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.</p>	<p>En el informe de Auditoria del año 2011 H9 REVISION TECNICO MECANICA se observa listado de parque automotor un número de 278 vehículos de los cuales 61 tienen revisión técnico mecánica, a la fecha existen registrados en los inventarios 202 vehículos de los cuales 50 se encuentran activos según reporte recibido de la Div. Servicios mediante oficio D: S: 4.4.2369-16 y con revisión técnico mecánica, según consulta realizada en la página de RUNT por la Oficina de Control Interno, lo que equivale a un 25% del total del Parque Automotor. Por lo tanto la acción se acepta parcialmente y será revisada en trabajo de campo</p>
<p>22 02 001</p>	<p>H10 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (D) - Aplicativo Seven - ERP. Se evidenció una diferencia de 192 vehículos entre el aplicativo y la información que reporta la División de Servicios, la cual reporta 278 unidades y el aplicativo SEVEN-ERP reporta 470 unidades.</p>	<p>Contar con informes unificados.</p>	<p>Unificar reportes de vehículos entre la División de Servicios y el registro en Seven ERP</p>	<p>0%</p>	<p>Aud-2011. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora y se decide replantear unidad de medida coherente con la actividad y ajustar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.</p>	<p>No se recibió reportes de la División de Servicios donde se evidencie el cumplimiento de los reportes de conciliación entre la División de Servicios y el aplicativo SEVEN. Por tanto se da como NO CUMPLIDA la actividad.</p>

AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS

HOJA N°

22

16 01 001	H3, H4 Y H5 En inspecciones de 2010 y 2011 se detectó, por parte de la Entidad, la falta de los vehículos de placas OBE189, OQE56A, OQE53A	Actualizar el procedimiento de ingresos, manejo y custodia del parque automotor de la Corporación.	Documentar la actualización del procedimiento, adoptarlo mediante acto administrativo y socializarlo.	33%	Aud-2012. La CGR en Informe auditor 2014, evalúa las actividades como cumplidas parcialmente porque se adoptó Manual de Procesos y Procedimientos, pero no se socializó el procedimiento documentado, por tanto se amplía plazo. Son 3 hallazgos sobre la falta de 3 automotores, causa similar, por lo que se unifica en un solo hallazgo y se deja 2 actividades. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.	La CGR no aceptó como efectiva la acción según informe Aud. 2015. La Corporación replantea la acción y actividad de mejora en cuanto a que se realicen tres procedimientos de Asignación, reintegro y reclamo ante la aseguradora del parque automotor, dando constancia de los anterior mediante la página de la Cámara de Representantes se observa que dichos procedimientos están publicados con fecha de 2014, Sin embargo, la oficina responsable no ha allegado documentos como acto administrativo de adopción y socialización de dichos procedimientos. Por lo anterior la acción se acepta parcialmente, hasta tanto no se dé cumplimiento total de las acciones a realizar en este hallazgo.
16 01 001	H3, H4 Y H5 En inspecciones de 2010 y 2011 se detectó, por parte de la Entidad, la falta de los vehículos de placas OBE189, OQE56A, OQE53A	Actualizar el procedimiento denominado Reclamo ante Empresa Aseguradora.	Documentar la actualización del procedimiento, adoptarlo mediante acto administrativo y socializarlo.	33%	Aud-2012. La CGR en Informe auditor 2014, evalúa las actividades como cumplidas parcialmente porque se adoptó Manual de Procesos y Procedimientos, pero no se socializó el procedimiento documentado, por tanto se amplía plazo. Son 3 hallazgos sobre la falta de 3 automotores, causa similar, por lo que se unifica en un solo hallazgo y se deja 2 actividades. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.	La CGR no aceptó como efectiva la acción según informe Aud. 2015. La Corporación replantea la acción y actividad de mejora en cuanto a que se realicen tres procedimientos de Asignación, reintegro y reclamo ante la aseguradora del parque automotor, dando constancia de los anterior mediante la página de la Cámara de Representantes se observa que dichos procedimientos están publicados con fecha de 2014, Sin embargo, la oficina responsable no ha allegado documentos como acto administrativo de adopción y socialización de dichos procedimientos. Por lo anterior la acción se acepta parcialmente, hasta tanto no se dé cumplimiento total de las acciones a realizar en este hallazgo.
13 01 002	H9 Se evidenció que la entidad no cumple con el procedimiento para la asignación y entrega de vehículos. Efectuado el análisis de la información se pudo establecer que el 94.40% de los vehículos recibidos en desarrollo del contrato interadministrativo 907 de 2012 fueron entregados a los H. Representantes antes de que se hubiere expedido el respectivo acto administrativo de asignación.	Realizar controles de cumplimiento del procedimiento de asignación de vehículos.	Contar con una persona responsable de la elaboración y tramite de la resolución de asignación de vehículos del parque automotor, hacer la entrega del vehículo una vez expedida la resolución, verificar mensualmente la expedición de las resoluciones de asignación de vehículos.	0%	Aud-2012. LIDER: DIVISIÓN DE SERVICIOS	No se evidencia el cumplimiento del procedimiento de asignación de vehículos. No allegaron información ni soportes de avance del H9 de la Auditoria del 2012. Se da como NO CUMPLIDA.

AUDITORIA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE SERVICIOS

HOJA N°

23

<p>19 04 004</p>	<p>H14 Control Interno Contable, evaluado el Sistema de Control Interno Contable se pueden establecer deficiencias como: Inadecuada clasificación contable de las operaciones, Hechos realizados que no han sido vinculados al proceso contable, Diferencias entre lo registrado en los Libros Mayores, con lo soportado en la área responsable del manejo de inventarios, entre otras</p>	<p>Definir Controles para el envío de información a la Sección de Contabilidad en forma conciliada y avalada por los líderes de los procesos contables.</p>	<p>Dar a conocer los riesgos asociados a los procesos contables (División de Servicios, División de Personal, División Financiera y Sección de Pagaduría) con el fin de que cada área generadora de los hechos económicos aplique los mecanismos de control.</p>	<p>2%</p>	<p>Aud-2013. En el informe de la auditoría 2014, la CGR indica que el hallazgo persiste, aunque contaba con plazo 20/07/2015. Por tanto se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo proponer 1 nueva acción, dos actividades para ésta, con unidad de medida acorde y ampliar plazo. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA.</p>	<p>Se puede evidenciar que la oficina de contabilidad en oficina de 18 sep. 2015, subsana el inconveniente dando cumplimiento con la acción y la actividad, pues en ellas se evidencia cuadro y oficio a líderes de procesos, informando matriz de riesgo 2014-2015 control interno contable. Sin embargo, a 26 de enero de 2017, no se tiene conocimiento si estos controles están siendo implementados en cada división. Acción cumplida hasta la verificación de su efectividad.</p>
<p>19 04 004</p>	<p>H14 Control Interno Contable, evaluado el Sistema de Control Interno Contable se pueden establecer deficiencias como: Inadecuada clasificación contable de las operaciones, Hechos realizados que no han sido vinculados al proceso contable, Diferencias entre lo registrado en los Libros Mayores, con lo soportado en la área responsable del manejo de inventarios, entre otras</p>	<p>Definir Controles para el envío de información a la Sección de Contabilidad en forma conciliada y avalada por los líderes de los procesos contables.</p>	<p>Elaborar conciliaciones de la información generada por las áreas (División de Servicios, División de Personal, División Jurídica) que afectan los estados contables, previo al envío a la Sección de Contabilidad.</p>	<p>0%</p>	<p>Aud-2013. En el informe de auditoría 2014, la CGR indica que el hallazgo persiste, aunque contaba con plazo 20/07/2015. Por tanto se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo proponer 1 nueva acción, 2 actividades para ésta, con unidad de medida acorde y ampliar plazo. RESPONSABLES: DIVISIÓN SERVICIOS, DIVISIÓN JURIDICA, DIVISIÓN PERSONAL, COORDINADOS POR DIVISION FINANCIERA)</p>	<p>No se recibieron soportes que evidencien el cumplimiento de las conciliaciones entre las diferentes divisiones de la cámara de representantes con contabilidad, por lo anterior la acción se da por no cumplida.</p>
<p>16 01 003</p>	<p>H18 CALIDAD INFORMACIÓN SEVEN. El Inventario de Propiedad Planta y Equipo a 31/12/2014 que arroja SEVEN refleja diferencia negativas por \$75.6 millones de los grupos números 6501,7001,7002,8002 y 19797 cuando se totalizan los bienes en bodega y en uso. La información registrada en SEVEN presenta deficiencias: para conciliar las cuentas contables con el inventario, cálculo depreciación.</p>	<p>Revisar mensualmente los registros del aplicativo SEVEN</p>	<p>Generar reportes de verificación y ajustes del sistema.</p>	<p>0%</p>	<p>Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>No se recibió información que evidencie la conciliación que se debe realizar entre la Sección de Contabilidad con el aplicativo SEVEN con el fin de que la información registrada en el aplicativo sea acorde con los registros contables. Actividad que se da por NO CUMPLIDA.</p>



2. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

En el resultado de la gestión desarrollada por la entidad se evidencia que no se ajusta a los objetivos establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Honorable Cámara de Representantes en cuanto al seguimiento y manejo de los inventarios Físicos y en el sistema SEVEN, no hay unificación de criterios para la clasificación y registro contable de los bienes de la entidad, se observan deficiencias en la conciliación de los saldos entre Contabilidad y la Sección de Suministros, en la medida en que la información reportada a Contabilidad presenta inconsistencias, no existe un parámetro establecido en cuanto a periodicidad de conciliación de la información entre las áreas involucradas, afectando así su comparabilidad respecto a los saldos depurados que se deben registrar en los Estados Contables.

En la medida en que la cuantía de los saldos por conciliar sea significativa, se verán afectadas las cuentas de los Estados Financieros, generando incertidumbre sobre los mismos obteniendo como resultado el no fenecimiento de la cuenta año tras año.

Se hace necesario realizar un esfuerzo para que los responsables de los procesos de la Gestión Financiera y Gestión de Servicios especialmente la Sección de Suministros gestionen información de mayor calidad, veracidad, oportunidad en aras de la transparencia en la gestión de la entidad.

La entidad, una vez revisada la información de sus procesos, no tiene definido un procedimiento que permita la unidad de criterio y responsabilidades respecto al manejo de los inventarios así como de los reportes de información que se genera para las áreas financieras.

Si bien la Entidad utiliza el aplicativo SEVEN para el manejo de los inventarios de la Corporación, se evidencian debilidades en cuanto a su uso y administración, ya que del manejo y aplicabilidad del mismo, la actualización de las versiones y la diligencia en el cargue de la información, se desprende la calidad y oportunidad de los reportes de información, los cuales se deben realizar bajo parámetros de consistencia y coherencia y en cumplimiento de lo establecido por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.



3. RECOMENDACIONES

Con el fin de obtener un inventario físico real de la Cámara de Representantes, se debe realizar actualización, depuración, organización y clasificación de los elementos e identificar los que están en obsolescencia y fuera de servicio para determinar si estos están en condiciones de reintegro para uso o en su defecto dar de baja.

Es necesario coordinar entre la Dirección Financiera y División de Servicios –Sección suministros, una conciliación de los inventarios

Se debe realizar la revisión de los elementos registrados en el aplicativo SEVEN con el fin de realizar la respectiva depreciación.

Unificar los criterios para el adecuado registro y clasificación de la Propiedad planta y equipo de la entidad conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

Dada la situación actual de los inventarios de la entidad es necesario que en la División Financiera y de Servicios -Sección Suministros se realicen los ajustes necesarios tanto en el Mapa de Riesgos como en el Manual de Procedimientos de estos Procesos, en el sentido que se incorporen las actividades y controles requeridos para una efectiva conciliación, así como la entrega oportuna y veraz de la información.

Se debe elaborar un procedimiento para el manejo de los inventarios de la Corporación que incluya las responsabilidades respecto del reporte de la información necesaria para la consolidación de la información Contable y Financiera de la Entidad.

Dado a que muchas de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento formulado con la Contraloría General de la República no han sido efectivas, se debe adelantar una estrategia que permita lograr que las mismas sean efectivas y logren verdaderamente superar las causas de las situaciones irregulares que se vienen advirtiendo año tras año.

Realizar el seguimiento a los vehículos de la Cámara de Representantes que poseen comparendos vencidos, adelantando las gestiones necesarias para su cancelación.

GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA
Coordinador
Oficina del Control Interno